

DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO (DNBE)

3 ENERO 2023



DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO (DNBE)

3 ENERO 2023

INDICE

I. Introducción	1 - 2
Antecedentes	
Misión	
Funciones	
II. Análisis de la ejecución Física	3 - 8
Objetivos y Resultados de Gestión	
III. Conclusiones y Anexo	10

I. INTRODUCCION

El presente informe tiene como objetivo de plasmar la información de lo ejecutado versus lo planificado por esta Dirección para el cuarto trimestre del ejercicio fiscal del 2022 en el sistema de Administración Integrada Financiera.

ANTECEDENTES

La Dirección Nacional de Bienes del Estado, anteriormente funcionó como la Oficina de Administración de Bienes Nacionales, bajo la estructura orgánica de la Contaduría General de la República de conformidad a lo establecido en el Decreto Ley No.1001 de fecha 29 de julio de 1980; Mediante Decreto Legislativo **No. 274-2010 del 13 de enero del 2011**, se creó la Dirección General de Bienes Nacionales, dependiente de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y mediante **Decreto Ejecutivo PCM-047-2015 de fecha 15 de septiembre del 2015**, se modificó la Dirección General de Bienes Nacionales a **DIRECCION NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO**, como ente desconcentrado dependiente de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, con autoridad a nivel nacional, con autonomía técnica, financiera y administrativa que en forma real y eficiente, asuma las funciones de registro, control y administración de todos los bienes del **Estado**, con el fin de mejorar los servicios a la ciudadanía y al fortalecimiento de la transparencia en el Gobierno.

MISIÓN

Ser la Institución especializada del Estado y dirigir como Ente Rector el sistema nacional para la administración, el registro y control de bienes, establecer y tutelar de manera uniforme y permanente para el sector público a nivel nacional, regional y local, un sistema actualizado de información y control sobre los bienes muebles e inmuebles del Estado, para lograr una administración integral, eficiente y oportuna.

VISIÓN

Ser líder de un sistema modelo de la administración de bienes, constituyéndose como entidad desconcentrada, dependiente de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, para ampliar el ejercicio de su competencia legal, administrativa, autonomía técnica y financiera, responsable de dictar la normativa para la correcta administración de los bienes del Estado, basado en los principios de eficiencia, transparencia y racionalidad, para el buen y óptimo uso de su patrimonio para el logro de sus funciones, atribuciones y sus objetivos.

ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS DE LA DBNE SON LAS SIGUIENTES:

1. Establecer y tutelar de manera uniforme y permanente para el Sector Público a nivel nacional, regional y local, el sistema nacional de bienes del Estado que de manera integral y coherente desarrolle una administración de los mismos bienes del Estado, basado en los principios de eficiencia, transparencia y racionalidad del uso y finalidad de su patrimonio mobiliario e inmobiliario.
2. Ejercer la función de Ente Rector y Supervisor del Estado en cuanto a los actos de adquisición, disposición, conservación, administración, registro y control de los bienes del Estado, dictando, estableciendo y supervisando normas, procedimientos y sistemas para lograr una administración ordenada y eficiente.
3. Establecer un sistema único a nivel nacional de información y control sobre la administración de los bienes del Estado en correspondencia y constante colaboración con los organismos contralores del sector público.
4. Establecer y mantener de manera conjunta con la Contaduría General de la República y la procuraduría general de la república, el inventario nacional de los bienes inmuebles del estado, adecuando los mecanismos que permitan su constante actualización, saneamiento y conservación en los aspectos jurídicos y de salvaguarda de su propiedad y ocupación.
5. Implementar y mantener el sistema permanente de subastas del Estado que permita el constante y óptimo aprovechamiento de los bienes susceptibles de tal proceso por disposición legal, administrativa o espacial de las autoridades competentes.
6. Asesorar y orientar técnicamente a las entidades del Sector público en las materias de su competencia
7. Efectuar revisiones periódicas a las entidades del Sector público en cuanto a su administración, control y conservación de los bienes que constituyen el patrimonio del estado.
8. Establecer y promover programas a nivel nacional, regional o local, para la adecuada administración, control y conservación de los bienes del estado.

II. ANALISIS DE LA SITUACION FINANCIERA:

Se ha establecido dos objetivos estratégicos para el **Plan Operativo Anual (POA)** orientados para el cumplimiento del registro de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Estado de Honduras de todas las Instituciones del Sector Público.

Objetivos Estratégicos	Objetivos Operativos	Resultados
Ejercer la función de Ente Rector y Supervisor de los bienes del Estado, en cuanto a los actos de adquisición, disposición, conservación, registro y control de todos sus bienes, para el logro de la adecuada y eficiente administración.	Supervisar y verificar el cumplimiento de los requisitos legales, administrativos y técnicos.	Supervisados, Administrados y controlados todos los bienes muebles e inmuebles que posee el Sector Público conforme a la ley y el Reglamento de Bienes.
Realizar subastas de bienes muebles e inmuebles del Estado, a través del cumplimiento de los procedimientos técnicos y legales para generar utilidades al Estado.	Generar ingresos al Estado a través de subastas públicas de bienes muebles e inmuebles.	Subastas Públicas y/o descargos de bienes muebles e inmuebles de las Instituciones del Estado conforme al Reglamento de Bienes.

ACTIVIDAD/OBRA:

11-00-000-003 - INSPECTORIA Y AVALUO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

En relación a lo planificado, las subastas públicas se han ejecutado conforme y dentro de lo establecido, respetando las normativas de cierre fiscal; se realizaron la cantidad de **04** subastas públicas, se habían planificado la cantidad de **05**.

Una de ellas fue declara desierta, ya que no se presentó nadie para pujar en la misma.

Cabe mencionar que, para realizar las audiencias de subastas pública, el proceso depende de las solicitudes de descargo ingresadas, según los requisitos establecidos en el **Artículo 85 del Acuerdo 226 -2017**, por las diferentes Instituciones del Estado.

Posteriormente, se remite oficios a las Gerencias Administrativas de las Instituciones para el cumplimiento establecido en el artículo antes descrito y en

el **Artículo 224 del Decreto Legislativo 180 – 2018.**

Se hace la inspección in situ de los bienes para corroborar.



104 - DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO



PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

PERIODO: 2022

ACTIVIDAD/OBRA: 11-00-000-003 INSPECTORIA Y AVALUO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
Producto: 2 - Inspecciones y avalúos de bienes muebles para la realización de Subastas Públicas.
Unidad de Medida: 1079 - INFORME DE AVALÚO **No Acumulable:** N **Primario:** S **Periodicidad:** 6 - Mensual
Objetivo Estratégico: 2 - Realizar subastas de bienes muebles e inmuebles del Estado, a través del cumplimiento de los procedimientos técnicos y legales para generar utilidades al Estado.
Objetivo Operativo: 1 - Supervisar y verificar el cumplimiento de los requisitos legales, administrativos y técnicos.

GA	UE	TRIMESTRE I						TRIMESTRE 2					
		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
1	1	0.00	301,702.42	1.00	323,534.64	2.00	349,214.61	0.00	283,608.14	0.00	455,263.01	0.00	541,698.77

GA	UE	TRIMESTRE III						TRIMESTRE IV					
		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
1	1	0.00	296,783.95	1.00	405,392.91	1.00	308,895.57	4.00	400,060.46	0.00	274,855.22	0.00	439,258.28

SUBASTAS PUBLICA CON INSTITUCIONES

Secretaría de Recursos Naturales (MI AMBIENTE)

Fecha del Aviso de Publicación: 19 de septiembre del año 2022

Medio de publicación: Diario escrito La Prensa.

Numero de subasta: Mi Ambiente No. BM-001-2022

Vehículos subastados: 8 vehículos en mal estado

Fecha Audiencia de Subasta: 03 de octubre del 2022

Lugar de la subasta: Salón del Centro Interactivo de Información Hídrica y Ambiental de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, ubicada 100 metros al sur del Estadio Jose de la Paz Herrera, Tegucigalpa M.D.C.

Valor Recaudado: L 508,500.00

Empresa de Correos de Honduras (HONDUCOR)

Fecha del Aviso de Publicación: 20 de septiembre del año 2022

Medio de publicación: Diario escrito El Heraldo

Numero de subasta: HONDUCOR No. BM-001-2022

Vehículos subastados: 5 vehículos y 38 motocicletas en mal estado

Fecha Audiencia de Subasta: 04 de octubre del 2022.

Lugar de la subasta: Instalaciones del Centro de Clasificación Postal ubicado en Toncontin, contiguo a Aeronáutica Civil, frente a City Mall, Comayagüela, M.D.C. departamento de Francisco Morazán;

Valor Recaudado: L 339,400.00



Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia

Fecha del Aviso de Publicación: 30 de septiembre del año 2022

Medio de publicación: Diario escrito La Tribuna

Numero de subasta: SP No. BM-001-2022

Vehículos subastados: 4 vehículos en mal estado

Fecha Audiencia de Subasta: 19 de octubre del 2022.

Lugar de la subasta: Oficinas de la Dirección Nacional de Bienes del Estado, Avenida Cervantes, Barrio el Jazmín, Tegucigalpa, M.D.C.

Valor Recaudado: L 130,400.00

La cuarta subasta programada para el mes de Octubre, fue declara desierta, ya que no asistió nadie para pujar en la misma

**DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO
DETALLE DE SUBASTAS REALIZADAS
SUBASTAS PROPIAS
DEL 01 AL 16 DE DICIEMBRE DEL 2022**

No.	FECHA	SUBASTA PUBLICA	INSTITUCION	VALOR RECAUDADO	OBSERVACIONES
					EN ESTE MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, NO SE REALIZARON SUBASTAS PROPIAS POR DETERMINACION DE LA DIRECCION EJECUTIVA EN VIRTUD DE EL CIERRE DEL AÑO FISCAL
TOTALES					

Elaborado por:
David Ricardo Palma Amador
Inspector de Avaluo y Subastas
Dirección Nacional de Bienes del Estado

Revisado por:
Ing. Abdiel Carballo
Jefe de Avaluo y Subasta
Dirección Nacional de Bienes del Estado

**DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO
DETALLE DE SUBASTAS REALIZADAS
CONJUNTAMENTE CON OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO
DEL 01 AL 16 DE DICIEMBRE DEL 2022**

No.	FECHA	SUBASTA PUBLICA	INSTITUCION	TONELADAS	VALOR RECAUDADO	OBSERVACIONES
						EN EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, NO SE REALIZARON SUBASTAS POR DETERMINACION DE LA DIRECCION EJECUTIVA, EN VIRTUD DE EL CIERRE DEL AÑO FISCAL
TOTALES				-	L. -	

Elaborado por:
David Ricardo Palma Amador
Inspector de Avaluo y Subastas
Dirección Nacional de Bienes del Estado

Revisado por:
Ing. Abdiel Carballo
Jefe de Avaluo y Subastas
Dirección Nacional de Bienes del Estado

**DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO
DETALLE DE SUBASTAS REALIZADAS
SUBASTAS PROPIAS
DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2022**

No.	FECHA	SUBASTA PUBLICA	INSTITUCION	VALOR RECAUDADO	OBSERVACIONES
					EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, NO SE REALIZARON SUBASTAS PROPIAS POR DETERMINACION DE LA DIRECCION EJECUTIVA EN VIRTUD DE EL CIERRE DEL AÑO FISCAL.
TOTALES				-	

Elaborado por:
Juan Pablo Aguirre Guzman
Inspector de Avaluo y Subastas

Revisado por:
Ing. Abdiel Carballo
Jefe de Avaluo y Subasta

**DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO
DETALLE DE SUBASTAS REALIZADAS
CONJUNTAMENTE CON OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO
DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2022**

No.	FECHA	SUBASTA PUBLICA	INSTITUCION	TONELADAS	VALOR RECAUDADO	OBSERVACIONES
						EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022, NO SE REALIZARON SUBASTAS POR DETERMINACION DE LA DIRECCION EJECUTIVA EN VIRTUD DE EL CIERRE DEL AÑO FISCAL.
TOTALES				-	L.	

Elaborado por:
Juan Pablo Aguirre Guzman
Inspector de Avaluo y Subastas
Dirección Nacional de Bienes del Estado

Revisado por:
Ing. Abdiel Carballo
Jefe de Avaluo y Subastas
Dirección Nacional de Bienes del Estado

ACTIVIDAD/OBRA:

11-00-000-002 - CATALOGACION DE BIENES

En relación a lo planificado la cantidad fue de **25** Instituciones del Estado por capacitar, se ejecutó la cantidad de **38** capacitaciones al personal de las unidades locales administradoras de bienes de las diferentes Instituciones. Hubo un incremento en las capacitaciones debido al ingreso de nuevo personal o rotación del mismo en las diferentes Instituciones del Estado, sobre todo en el área de bienes.



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

104 - DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO

PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

PERIODO: 2022



REP:R00826256
GESTION:2022
06/01/2023 09:44:02 a.m.

ACTIVIDAD/OBRA: 11-00-000-002 CATALOGACION DE BIENES

Producto: 2 - Capacitar a las Instituciones del Sector Público para el buen registro de los bienes del Estado en el Sistema de Bienes Nacionales en el SIAFI.

Unidad de Medida: 1009 - CAPACITACIÓN **No Acumulado:** N **Primario:** S **Periodicidad:** 6 - Mensual

Objetivo Estratégico: 1 - Ejercer la función de Ente Rector y Supervisor de los bienes del Estado, en cuanto a los actos de adquisición, disposición, conservación, registro y control de todos sus bienes, para el logro de la adecuada y eficiente administración.

Objetivo Operativo: 1 - Supervisar y verificar el cumplimiento de los requisitos legales, administrativos y técnicos.

		TRIMESTRE I						TRIMESTRE 2					
GA	UE	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
1	1	1.00	73,039.49	2.00	83,470.21	12.00	83,470.21	9.00	73,123.69	16.00	100,415.23	14.00	144,478.90

		TRIMESTRE III						TRIMESTRE IV					
GA	UE	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
1	1	8.00	81,701.73	14.00	101,967.98	9.00	110,804.59	11.00	104,163.25	14.00	71,355.21	38.00	142,710.42

CUADRO RESUMEN DE CAPACITACIONES 4TO TRIMESTRE

Instituciones del Estado que estuvieron presente en capacitaciones durante el mes de octubre:

1. Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos
2. Instituto Jesús Aguilar Paz
3. Instituto Gubernamental Canaán
4. Instituto Jesús Milla selva
5. Instituto Hibueras
6. Instituto Héctor Pineda Ugarte
7. Instituto Santa Lucía
8. Dirección Nacional Programa Ciudad Mujer
9. Patronato Nacional de la Infancia (PANI)
10. Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE)
11. Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad
12. Dirección Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)
13. Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN)
14. Secretaría de Desarrollo Social (SEDS- SEDESOL)
15. Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS)
16. Hospital Escuela
17. Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG)
18. Secretaría de Estado en los Despachos de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO)



Instituciones del Estado que estuvieron presente en capacitaciones durante el mes de noviembre:

1. Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)
2. Centro Cultural Garífuna Garínagu
3. Instituto de Conservación Forestal (ICF)
4. Dirección de Gestión por Resultados (DIGER)
5. Procuraduría General de la República (PGR)
6. Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación Social (PNPRRS)
7. Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE)
8. Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA)
9. Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)
10. Dirección Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF)
11. Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual, y Trata de Personas (CICESCT)
12. Confederación Deportiva Autónoma de Honduras (CONDEPAH)
13. Programa de Acción Solidaria (PROASOL)
14. Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 911

Instituciones del Estado que estuvieron presente en capacitaciones durante el mes de diciembre:

1. Patronato Nacional de la Infancia (PANI)
2. Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)
3. Secretaría de Planificación Estratégica (SPE)
4. Dirección de Gestión por Resultados (DIGER)
5. Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación Social (PNPRRS)
6. Confederación Deportiva Autónoma de Honduras (CONDEPAH)

ACTIVIDAD/OBRA:

11-00-000-003 - INSPECTORIA Y AVALUO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

En relación a la programación de los descargos de bienes muebles en mal estado, se había planificado la cantidad de **68** resoluciones de descargos para el cuarto trimestre y se realizaron la cantidad de **127**. Algunas de las Instituciones no cumplían con los requisitos establecidos por esta Dirección, se tuvo que devolver algunos para que realicen las correcciones pertinentes.

PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

PERIODO: 2022

ACTIVIDAD/OBRA: 11-00-000-003 INSPECTORIA Y AVALUO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
Producto: 3 - Inspecciones y supervisiones de bienes muebles e inmuebles para el descargos, transferencias o donaciones de las Instituciones del Estado.
Unidad de Medida: 991 - ACTA **No Acumulable:** N **Primario:** N **Periodicidad:** 6 - Mensual
Objetivo Estratégico: 2 - Realizar subastas de bienes muebles e inmuebles del Estado, a través del cumplimiento de los procedimientos técnicos y legales para generar utilidades al Estado.
Objetivo Operativo: 1 - Supervisar y verificar el cumplimiento de los requisitos legales, administrativos y técnicos.

GA	UE	TRIMESTRE I						TRIMESTRE 2					
		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
1	1	18.00	0.00	27.00	0.00	26.00	0.00	15.00	0.00	17.00	0.00	18.00	0.00

GA	UE	TRIMESTRE III						TRIMESTRE IV					
		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
1	1	21.00	0.00	21.00	0.00	36.00	0.00	31.00	0.00	32.00	0.00	127.00	0.00

**RESUMEN DE RESOLUCIONES
DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE, 2022**

No.	FECHA	No. DE RESOLUCIÓN	INSTITUCIÓN	TRANSFERENCIA	DONACIÓN	DESTRUCCIÓN	DESCARGO POR RESPONSABILIDAD	PROPIEDAD PERDIDA SIN RESPONSABILIDAD	INDEMNIZACIÓN	BIENES NO DESCARGADOS	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	TOTALES
1	11/07/2022	DNBE-DE-136-2022	SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL (SEDENA)			88,572.00						88,572.00
2	13/08/2022	DNBE-DE-136-2022	INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER (INAMU)			495,216.91				3,500.00		495,216.91
3	12/09/2022	DNBE-DE-146-2022	INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER (INAMU)			26,595.00						26,595.00
4	07/09/2022	DNBE-DE-142-2022	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN AGUSTÍN, COPÁN			206,019.40						206,019.40
5	04/10/2022	DNBE-DE-175-2022	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MORAZÁN, YORO			199,515.94						199,515.94
6	04/10/2022	DNBE-DE-175-2022	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MORAZÁN, YORO		1,523.20	4,198.77						5,721.97
7	10/10/2022	DNBE-DE-175-2022	INSTITUTO DE LA PROPIEDAD (I.P.)			112,802.04				300.00		113,102.04
8	04/10/2022	DNBE-DE-176-2022	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE CENTENARIO, SANTA BARBARA			622,879.10						622,879.10
9	04/10/2022	DNBE-DE-175-2022	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE CENTENARIO, SANTA BARBARA			225,530.20						225,530.20
10	04/10/2022	DNBE-DE-176-2022	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE CENTENARIO, SANTA BARBARA			40,000.00						40,000.00
11	10/10/2022	DNBE-DE-175-2022	INSTITUTO DE LA PROPIEDAD (I.P.)			131,104.92						131,104.92
12	10/10/2022	DNBE-DE-176-2022	INSTITUTO DE LA PROPIEDAD (I.P.)			127,301.92				1,802.95		129,064.87
13	12/10/2022	DNBE-DE-179-2022	SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL (SEDENA)			95,475.00						95,475.00
14	12/10/2022	DNBE-DE-180-2022	SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL (SEDENA)			13,000.00				3,400.00		16,400.00
15	13/10/2022	DNBE-DE-181-2022	SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL (SEDENA)			400.00						400.00
16	12/10/2022	DNBE-DE-182-2022	SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL (SEDENA)			140,212.62						140,212.62
17	12/10/2022	DNBE-DE-183-2022	SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL (SEDENA)			450.00						450.00
18	13/10/2022	DNBE-DE-184-2022	SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL (SEDENA)			23,850.00						23,850.00
19	13/10/2022	DNBE-DE-185-2022	SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL (SEDENA)			32,346.00						32,346.00
20	13/10/2022	DNBE-DE-186-2022	SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL (SEDENA)			2,500.00						2,500.00
21	12/10/2022	DNBE-DE-187-2022	SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL (SEDENA)			800.00						800.00
22	12/10/2022	DNBE-DE-188-2022	SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL (SEDENA)			51,900.00						51,900.00
23	13/10/2022	DNBE-DE-189-2022	INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADERO AGRICOLA (IHMA)			24,340.00						24,340.00
24	13/10/2022	DNBE-DE-190-2022	DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO (DNBE)			8,847.86						8,847.86
25	13/10/2022	DNBE-DE-191-2022	DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO (DNBE)			6,537.64						6,537.64
26	13/10/2022	DNBE-DE-192-2022	DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO (DNBE)			6,086.96						6,086.96
27	13/10/2022	DNBE-DE-193-2022	BANCO CENTRAL DE HONDURAS (BCH)						574,578.89			574,578.89
28	20/10/2022	DNBE-DE-199-2022	DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE SOCIALIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DIGITAL DE LOS PROTECTORES PRESIDENCIALES (COMPROPLAN DE NACIÓN VISIÓN DE PAÍS)			3,178,630.27						3,178,630.27
29	20/10/2022	DNBE-DE-206-2022	HOSPITAL GENERAL SAN FELIPE Y ASESORÍA DE INVALIDOS (HOSFASERIAS)			58,900.00						58,900.00

**RESUMEN DE RESOLUCIONES
DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE, 2022**

No.	FECHA	No. DE RESOLUCIÓN	INSTITUCIÓN	DESCARGO POR				INDENNIZACIÓN	BIENES NO DESCARGADOS	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	TOTALES
				TRANSFERENCIA	DONACIÓN	DESTRUCCIÓN	PROPIEDAD PERDIDA CON RESPONSABILIDAD	PROPIEDAD PERDIDA SIN RESPONSABILIDAD			
30	20/10/2022	DNBE-DE-201-2022	HOSPITAL GENERAL SAN FELIPE Y ASILO DE INVÁLIDOS (HOSPAISESAI)			1,581,000.00					1,581,000.00
31	21/10/2022	DNBE-DE-202-2022	COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS (CNBS)	97,192.01							97,192.01
				2,298,817.94	862,395.04	3,429,148.78	-	-	574,578.89	9,062.95	7,184,003.60

NOTA: Las Resoluciones No. DNBE DE 153-2022, No. DNBE DE 154-2022, No. DNBE DE 155-2022, No. DNBE DE 156-2022, No. DNBE DE 203-2022, No. DNBE DE 205-2022 se encuentran en proceso.

YENY PATRICIA TROCHEZ
Firma y Sello del Inspector Supervisor encargado

Luis ALONSO SOSA SALGADO
Firma y Sello del Director Ejecutivo (DNBE)

**RESUMEN DE RESOLUCIONES
DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE, 2022**

No.	FECHA	No. DE RESOLUCIÓN	INSTITUCIÓN	DESCARGO POR				INDENNIZACIÓN	BIENES NO DESCARGADOS	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	TOTALES
				TRANSFERENCIA	DONACIÓN	DESTRUCCIÓN	PROPIEDAD PERDIDA CON RESPONSABILIDAD	PROPIEDAD PERDIDA SIN RESPONSABILIDAD			
1	14/10/2022	DNBE-DE-193-2022	SECRETARÍA DE SEGURIDAD			172,792.59					172,792.59
2	14/10/2022	DNBE-DE-194-2022	SECRETARÍA DE SEGURIDAD			207,622.80			3,500.00		211,122.80
3	14/10/2022	DNBE-DE-195-2022	SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL (SEDENA)					198,071.50			198,071.50
4	14/10/2022	DNBE-DE-196-2022	SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL (SEDENA)					68,042.70			68,042.70
5	24/10/2022	DNBE-DE-203-2022	HEROICO BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS						339,524.00		339,524.00
6	24/10/2022	DNBE-DE-205-2022	DIRECCIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS POLICIALES (DIRADPOL)				563,215.54				563,215.54
7	01/11/2022	DNBE-DE-206-2022	SECRETARÍA DE SEGURIDAD			131,460.19					131,460.19
8	01/11/2022	DNBE-DE-207-2022	SECRETARÍA DE SEGURIDAD			106,497.18					106,497.18
9	01/11/2022	DNBE-DE-209-2022	DESPACHO MINISTERIAL DE SOCIALIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DIGITAL DE LOS PROYECTOS PRESIDENCIALES (DMDPPPLAN DE NACIÓN VISIÓN DE PAÍS)				1,699.13				1,699.13
10	01/11/2022	DNBE-DE-210-2022	DESPACHO MINISTERIAL DE SOCIALIZACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DIGITAL DE LOS PROYECTOS PRESIDENCIALES (DMDPPPLAN DE NACIÓN VISIÓN DE PAÍS)				2,311.50				2,311.50
11	01/11/2022	DNBE-DE-212-2022	ESCUELA DE ALTA GERENCIA PÚBLICA (EAGP)	1,097,271.01							1,097,271.01
12	03/11/2022	DNBE-DE-213-2022	HOSPITAL GENERAL SAN FELIPE Y ASILO DE INVÁLIDOS (HOSPAISESAI)			668,293.91			600.00		668,893.91
13	03/11/2022	DNBE-DE-214-2022	HOSPITAL GENERAL SAN FELIPE Y ASILO DE INVÁLIDOS (HOSPAISESAI)			23,300.70			1,500.00		24,800.70
14	03/11/2022	DNBE-DE-215-2022	HOSPITAL GENERAL SAN FELIPE Y ASILO DE INVÁLIDOS (HOSPAISESAI)			5,674.00					5,674.00
15	03/11/2022	DNBE-DE-216-2022	HOSPITAL GENERAL SAN FELIPE Y ASILO DE INVÁLIDOS (HOSPAISESAI)			32,649.83			7,394.99		40,044.82
16	03/11/2022	DNBE-DE-217-2022	INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO (IHT)			239,393.39					239,393.39
17	03/11/2022	DNBE-DE-218-2022	INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO (IHT)			122,914.10					122,914.10

**RESUMEN DE RESOLUCIONES
DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE, 2022**

No	FECHA	No. DE RESOLUCIÓN	INSTITUCIÓN	DESCARGO POR				INDENIZACIÓN	BIENES NO DESCARGADOS	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	TOTALES
				TRANSFERENCIA	DONACIÓN	DESTRUCCIÓN	PROPIEDAD PERDIDA CON RESPONSABILIDAD	PROPIEDAD PERDIDA SIN RESPONSABILIDAD			
18	03/11/2022	DNBE-DE-219-2022	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA MANA, COMAYAGUA		1,147,634.53						1,147,634.53
19	03/11/2022	DNBE-DE-220-2022	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA MANA, COMAYAGUA			309,179.46					309,179.46
20	07/11/2022	DNBE-DE-225-2022	COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)			14,860.41					14,860.41
21	07/11/2022	DNBE-DE-226-2022	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA RITA, COPAN			314,677.13					314,677.13
22	07/11/2022	DNBE-DE-227-2022	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA RITA, COPAN			38,142.37					38,142.37
23	09/11/2022	DNBE-DE-228-2022	OSPACIO MINISTERIAL DE SOCIALIZACION Y ACOMPAÑAMIENTO DIGITAL DE LOS PROYECTOS PRESIDENCIALES (COMOPPLAN DE NACION VISION DE PAIS)		5,535,712.45						5,535,712.45
24	10/11/2022	DNBE-DE-230-2022	DIRECCION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA AGROPECUARIA (DICTA)					323,792.00			323,792.00
25	07/11/2022	DNBE-DE-232-2022	PROCURADORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (PGR)			128,189.05					128,189.05
26	14/11/2022	DNBE-DE-240-2022	DIRECCION NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO (DNBE)		2,114.70						2,114.70
27	14/11/2022	DNBE-DE-241-2022	DIRECCION NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO (DNBE)		12,962.32						12,962.32
28	14/11/2022	DNBE-DE-242-2022	DIRECCION NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO (DNBE)		6,586.96						6,586.96
29	15/11/2022	DNBE-DE-243-2022	EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA Y ELECTROICA (ENEE)					283,527.97			283,527.97
30	15/11/2022	DNBE-DE-244-2022	INSTITUTO DE LA PROPIEDAD (IP)					200,000.00			200,000.00
31	24/11/2022	DNBE-DE-253-2022	SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL (SRECI)			22,496.90					22,496.90
32	24/11/2022	DNBE-DE-254-2022	SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL (SRECI)			99,047.40					99,047.40
				6,653,247.84	1,147,634.53	2,657,191.41	567,226.19	204,114.20	1,346,843.97	13,194.99	12,651,452.73

NOTA: Las Resoluciones No. DNBE DE-222-2022, No. DNBE DE-224-2022, No. DNBE DE-229-2022, No. DNBE DE-231-2022, No. DNBE DE-245-2022, No. DNBE DE-246-2022, No. DNBE DE-247-2022, No. DNBE DE-248-2022, No. DNBE DE-249-2022, No. DNBE DE-251-2022, No. DNBE DE-252-2022, No. DNBE DE-255-2022, No. DNBE DE-256-2022, No. DNBE DE-257-2022, No. DNBE DE-258-2022, No. DNBE DE-259-2022, No. DNBE DE-260-2022 se encuentran en proceso.

RESUMEN DE RESOLUCIONES

DEL 01 DE DICIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE, 2022

No	FECHA	No. DE RESOLUCIÓN	INSTITUCIÓN	DESCARGO POR				INDENIZACIÓN	BIENES NO DESCARGADOS	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	TOTALES
				TRANSFERENCIA	DONACIÓN	DESTRUCCIÓN	PROPIEDAD PERDIDA CON RESPONSABILIDAD	PROPIEDAD PERDIDA SIN RESPONSABILIDAD			
1	04/12/2022	DNBE-DE-222-2022	DIRECCION NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO (DNBE)		2,730.58						2,730.58
2	07/12/2022	DNBE-DE-224-2022	INSTITUCION HONDUREÑA DE MERCADERO AGRICOLA (IHMA)			32,392.21					32,392.21
3	10/12/2022	DNBE-DE-229-2022	INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER (INAM)			275,060.61					275,060.61
4	21/12/2022	DNBE-DE-248-2022	INSTITUTO NACIONAL AGROARIO (INA)			596,083.18			13,816.68		609,899.26
5	21/12/2022	DNBE-DE-249-2022	INSTITUTO NACIONAL AGROARIO (INA)			4,848,557.82					4,848,557.82
6	21/12/2022	DNBE-DE-251-2022	INSTITUTO NACIONAL AGROARIO (INA)			40,036.06					40,036.06
7	24/12/2022	DNBE-DE-252-2022	INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS)					346,443.30			346,443.30
8	28/12/2022	DNBE-DE-255-2022	DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL (DGSC)			573,700.00					573,700.00
9	28/12/2022	DNBE-DE-256-2022	DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL (DGSC)			252,520.00					252,520.00
10	28/12/2022	DNBE-DE-257-2022	DIRECCION NACIONAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA AGROPECUARIA (DICTA)			120,608.79			13,650.00		134,258.79
11	28/12/2022	DNBE-DE-259-2022	DIRECCION NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO (DNBE)		10,227.86						10,227.86
12	28/12/2022	DNBE-DE-260-2022	DIRECCION NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO (DNBE)		82,000.00						82,000.00
13	01/12/2022	DNBE-DE-261-2022	SERVICIO DE ADMINISTRACION DE RENTAS (SAR)			170,569.84					170,569.84
14	01/12/2022	DNBE-DE-262-2022	SECRETARIA DE COORDINACION NACIONAL DE GOBIERNO (SCOG)		37,208.25						37,208.25
15	01/12/2022	DNBE-DE-263-2022	SECRETARIA DE COORDINACION NACIONAL DE GOBIERNO (SCOG)		76,685.77						76,685.77
16	01/12/2022	DNBE-DE-264-2022	SECRETARIA DE COORDINACION NACIONAL DE GOBIERNO (SCOG)		130,609.76						130,609.76
17	01/12/2022	DNBE-DE-265-2022	SECRETARIA DE COORDINACION NACIONAL DE GOBIERNO (SCOG)		257,560.76						257,560.76
18	01/12/2022	DNBE-DE-266-2022	SECRETARIA DE COORDINACION NACIONAL DE GOBIERNO (SCOG)		3,435,031.00						3,435,031.00
19	01/12/2022	DNBE-DE-267-2022	SECRETARIA DE COORDINACION NACIONAL DE GOBIERNO (SCOG)		375,452.70						375,452.70
20	01/12/2022	DNBE-DE-268-2022	SECRETARIA DE COORDINACION NACIONAL DE GOBIERNO (SCOG)		526,376.09						526,376.09
21	01/12/2022	DNBE-DE-269-2022	SECRETARIA DE COORDINACION NACIONAL DE GOBIERNO (SCOG)		1,227,400.14						1,227,400.14

22	01/12/2022	DNBE-DE-270-2022	SECRETARÍA DE COORDINACIÓN NACIONAL DE GOBIERNO (SCOG)	20,028.34								20,028.34
23	01/12/2022	DNBE-DE-271-2022	SECRETARÍA DE COORDINACIÓN NACIONAL DE GOBIERNO (SCOG)	16,445.00								16,445.00
24	08/12/2022	DNBE-DE-274-2022	CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE HONDURAS (CONDEPAH)		292,590.00							292,590.00
25	08/12/2022	DNBE-DE-275-2022	CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE HONDURAS (CONDEPAH)			49,056.40						49,056.40
26	08/12/2022	DNBE-DE-276-2022	COMISIÓN NACIONAL PRO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y MEJORAMIENTO DEL DEPORTE (CONADEP)	854,440.00								854,440.00
27	08/12/2022	DNBE-DE-277-2022	COMISIÓN NACIONAL PRO INSTALACIONES DEPORTIVAS Y MEJORAMIENTO DEL DEPORTE (CONADEP)	327,404.22								327,404.22
28	09/12/2022	DNBE-DE-281-2022	DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA)		14,783.50	23,319.58						38,103.08
29	09/12/2022	DNBE-DE-282-2022	DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE (DGM)			64,047.84						64,047.84
30	09/12/2022	DNBE-DE-283-2022	DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA)		60,809.83				106,102.79			166,912.58
31	12/12/2022	DNBE-DE-289-2022	INVERSIÓN ESTRATÉGICA DE HONDURAS (INVEST-H)	7,695,372.76								7,695,372.76
32	12/12/2022	DNBE-DE-294-2022	INVERSIÓN ESTRATÉGICA DE HONDURAS (INVEST-H)	372,467.83								372,467.83
				15,447,441.08	368,185.33	7,843,932.73			346,403.30	133,503.43		23,359,591.89

NOTA: Las Resoluciones No. DNBE DE-231-2022, No. DNBE DE-245-2022, No. DNBE DE-246-2022, No. DNBE DE-247-2022, No. DNBE DE-250-2022, No. DNBE DE-258-2022, No. DNBE DE-273-2022, No. DNBE DE-278-2022, No. DNBE DE-279-2022, No. DNBE DE-280-2022, No. DNBE DE-284-2022, No. DNBE DE-285-2022, No. DNBE DE-286-2022, No. DNBE DE-287-2022, No. DNBE DE-288-2022, No. DNBE DE-289-2022, No. DNBE DE-290-2022, No. DNBE DE-291-2022, No. DNBE DE-292-2022, No. DNBE DE-293-2022, No. DNBE DE-294-2022, No. DNBE DE-295-2022, No. DNBE DE-296-2022, No. DNBE DE-297-2022, No. DNBE DE-298-2022, No. DNBE DE-299-2022, No. DNBE DE-300-2022, No. DNBE DE-301-2022, No. DNBE DE-302-2022, No. DNBE DE-303-2022, No. DNBE DE-304-2022, No. DNBE DE-305-2022, No. DNBE DE-306-2022, No. DNBE DE-307-2022, No. DNBE DE-308-2022, No. DNBE DE-309-2022, No. DNBE DE-310-2022, No. DNBE DE-311-2022, No. DNBE DE-312-2022, No. DNBE DE-313-2022, No. DNBE DE-314-2022, No. DNBE DE-315-2022, No. DNBE DE-316-2022, No. DNBE DE-317-2022, No. DNBE DE-318-2022, No. DNBE DE-319-2022, No. DNBE DE-320-2022, No. DNBE DE-321-2022, No. DNBE DE-322-2022, No. DNBE DE-323-2022, No. DNBE DE-324-2022, No. DNBE DE-325-2022, No. DNBE DE-326-2022, No. DNBE DE-327-2022, No. DNBE DE-328-2022, No. DNBE DE-329-2022, No. DNBE DE-330-2022, No. DNBE DE-331-2022, No. DNBE DE-332-2022, No. DNBE DE-333-2022, No. DNBE DE-334-2022, No. DNBE DE-335-2022, No. DNBE DE-336-2022, No. DNBE DE-337-2022, No. DNBE DE-338-2022, No. DNBE DE-339-2022, No. DNBE DE-340-2022, No. DNBE DE-341-2022, No. DNBE DE-342-2022, No. DNBE DE-343-2022, No. DNBE DE-344-2022, No. DNBE DE-345-2022, No. DNBE DE-346-2022, No. DNBE DE-347-2022, No. DNBE DE-348-2022, No. DNBE DE-349-2022, No. DNBE DE-350-2022, No. DNBE DE-351-2022, No. DNBE DE-352-2022, No. DNBE DE-353-2022, No. DNBE DE-354-2022, No. DNBE DE-355-2022 se encuentran en proceso.

YENIFATRO A. LOPEZ
Supervisor encargado

ALFONSO SORIANO SALGADO
Director Ejecutivo (DNBE)

ACTIVIDAD/OBRA:

11-00-00-04 - NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

Se planificó la cantidad de **04** documentos, se ejecutó la cantidad de **03** documentos: Correspondientes a Oficios dirigidos a DIGER para nombrar nuevo upeg, SEFIN para habilitar nuevo Upeg – Siafi II y Otro oficio de solicitud de capacitación.



104 - DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO

PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

PERIODO: 2022



REP-00826256
GESTION: 2022
06/01/2023 09:44:02 a.m.

ACTIVIDAD/OBRA: 11-00-000-004 NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

Producto: 3 - Análisis realizados de normas y procedimientos existentes.

Unidad de Medida: 4 - ANÁLISIS

No Acumable: N Primario: S Periodicidad: 6 - Mensual

Objetivo Estratégico: 1 - Ejercer la función de Ente Rector y Supervisor de los bienes del Estado, en cuanto a los actos de adquisición, disposición, conservación, registro y control de todos sus bienes, para el logro de la adecuada y eficiente administración.

Objetivo Operativo: 1 - Supervisar y verificar el cumplimiento de los requisitos legales, administrativos y técnicos.

GA	UE	TRIMESTRE I						TRIMESTRE 2					
		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
1	1	0.00	42,039.39	4.00	48,027.83	3.00	49,978.62	4.00	42,094.99	2.00	66,537.08	3.00	83,600.74

GA	UE	TRIMESTRE III						TRIMESTRE IV					
		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
1	1	2.00	46,848.84	1.00	48,027.83	0.00	65,880.98	4.00	59,766.42	2.00	40,916.00	3.00	41,499.40



III. CONCLUSIONES

1. La DNBE depende de las solicitudes de las Instituciones del Sector Público para poder dar cumplimiento con lo planificado para el POA de la gestión 2022.
2. En este trimestre existe un aumento en la ejecución de los departamentos de Inspectoría/Supervisión y Catalogación. Debido a las Normas de Cierre del año Fiscal y Supresión de Instituciones.

MEMORANDO DNBE-GA-002-2023

PARA: Lic. Julio Cesar Martinez
Unidad de Transparencia

DE: Lic. Iris Natalia Brenes
Gerente Administrativo

ASUNTO: Lo Descrito

FECHA: 01 de enero del 2023



Para dar cumplimiento a los lineamientos de verificación del Portal de Transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), la Gerencia Administrativa de la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE), remite la siguiente información:

- Informe de actividades bimestral (octubre/noviembre), gestión 2022
- Informe mensual de actividades, correspondiente al mes de diciembre, 2022

Atentamente.

/mp*-

DIRECCION NACIONAL DE BIENES
DEL ESTADO (DNBE)

INFORME DE
ACTIVIDADES

Bimestral (Octubre y
Noviembre), 2022

DNBE

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

El Departamento Administrativo está adscrito a la Dirección Ejecutiva a quien reportara su actividad y da apoyo a las diferentes Áreas y/o Departamentos de la DNBE en temas de: Recursos Humanos, Bienes Nacionales, suministro de bienes y servicios en forma oportuna, brindar el apoyo logístico y la dotación de insumos y/o materiales de oficina para el normal funcionamiento de la DNBE.

Atribuciones:

1. Coordinar la formulación, ejecución, evaluación y control del presupuesto de la oficina
2. Mantiene actualizada la disponibilidad presupuestaria de la oficina
3. Elaboración mensual de la Cuota de Compromiso en el Sistema SIAFI
4. Elaboración de la Programación del Gasto Mensual (PGM) en el Sistema SIAFI
5. Participa en la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) en la parte presupuestaria.
6. Elaboración de Modificaciones Presupuestarias
7. Elabora y realiza la carga de la Formulación del Ante-Proyecto de Presupuesto del ejercicio fiscal en el Sistema SIAFI.
8. Dirigir y controlar la ejecución de actividades administrativas y ejecutar la política de recursos humanos de la oficina.
9. Lleva el control de los contratos de servicios profesionales prestados a la DNBE
10. Tramita órdenes de compra a través del Catálogo Electrónico que administra la ONCAE para la adquisición de insumos y/o materiales de oficina.
11. Tramita órdenes de compra mediante el procedimiento de Formulario de Requerimiento de Compra Menor para la adquisición de bienes y/o servicios.
12. Dirigir y controlar los procedimientos de los bienes nacionales y servicios requeridos para el funcionamiento adecuado de la oficina y brindar el apoyo logístico a la Dirección y a los diferentes Departamentos y/o Áreas de la DNBE.
13. Coordinar los procedimientos de compras, registro, control de inventario de proveeduría interna de la DNBE para el funcionamiento adecuado de la Dirección.
14. Elaboración del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) de la DNBE.
15. Elaboración de Requerimientos de Compras Menores
16. Seguimiento de las Órdenes de Compra tramitadas de la Oficina
17. Manejo y control de archivo administrativo
18. Redactar documentos: oficios y memorándums en forma general.
19. Da seguimiento al trámite de viáticos de la oficina.
20. Lleva registro y control de proveedores
21. Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía
22. Realiza cualquier otra tarea a fin de su competencia.
23. Las demás que le encargue el Director, que le competan en razón de la materia y que le atribuyan la Ley y los Reglamentos.

ANALISIS SITUACION FINANCIERA ACTUAL

Ejecución presupuestal en la vigencia 2022

El presupuesto asignado para el año 2022 fue de L. 21,740,855.00 de los cuales L. 19,849,434 corresponden al sueldos y salarios; L.1,060,176 a servicios no personales y L.831,245.00 a materiales y suministros.

Desglose:

Grupo de Gasto	Descripción	Monto (L.)
Grupo 100	Sueldos y salarios	19,849,434.00
Grupo 200	Servicios no personales	1,060,176.00
Grupo 300	Materiales y suministros	831,245.00
Presupuesto Aprobado		21,740,855.00

En el transcurso de la vigencia se realizaron ajustes al presupuesto inicial para modificar las partidas presupuestales cuando fuere indispensable, lo cual permitió adicionar recursos para cubrir gastos operativos prioritarios (pago servicio energía eléctrica), financiado del actual presupuesto.

Disponibilidad Presupuestaria

Grupo 200 "Servicios No Personales"

Objeto del Gasto	Descripción Objeto del Gasto	Presupuesto Inicial Aprobado	Disponible al 30/11/2022
21100	Energía eléctrica	250,000.00	553.09
21100	Agua	50,000.00	22,735.88
21410	Correo postal	1,000.00	0.00
21420	Telefonía fija	50,000.00	20,336.24
21430	Telefonía celular	50,000.00	5,786.44
23100	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	50,000.00	0.00
23200	Mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte	50,000.00	2,734.04
23360	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina y muebles	100,000.00	0.00
23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias	50,000.00	0.00
23500	Limpieza, aseo y fumigación	133,176.00	40,959.44
25300	Servicios de imprenta, publicaciones y reproducciones	25,000.00	1,689.50
25400	Primas y gastos de seguros	50,000.00	3,860.49

25700	Servicios de internet	-	7,820.04
26210	Viáticos nacionales	-	0.78
27210	Tasas	50,000.00	9,316.00
29100	Ceremonial y protocolo	1,000.00	0.50
29200	Servicios de vigilancia	150,000.00	27,163.00
Monto Total		1,060,176.00	142,955.44

Gastos Operativos Prioritarios

Pagos pendientes servicios públicos

EMPRESA ENERGIA HONDURAS (EEH)				
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
51,358.22	60,544.18	63,217.48	59,667.62	100,942.95
Monto total adeudado				335,730.45

Pagos pendientes derivados de procesos licitatorios

Servicio de Limpieza y Afines

Institución	Entidad de Adquisiciones	Modalidad y/o Procedimiento	No. Contrato	Descripción	Tipo de Contrato	Empresa Adjudicada	Monto Total Anual (L.)	Vigencia	Monto Mensual (L.)	Monto adeudado en L. (De Junio a Diciembre, 2022)
Dirección Nacional de Bienes del Estado	Gerencia Administrativa	Licitación Privada	01-2022	Servicios de Limpieza y Afines de la Dirección Nacional de Bienes del Estado y Parque "El Olvido" que incluye Estacionamiento y Archivo de la DNBE, ubicado en la calle la isla, Tegucigalpa, M.D.C., derivado de la Licitación Privada LP-DNBE-01-2022	Servicios	Compañía de Limpieza Excelente (CODELEX, S. de R.L.)	490,381.07	01 abril al 31 de diciembre, 2022	54,486.78	381,407.46

Servicio de Seguridad Privada

Institución	Entidad de Adquisiciones	Modalidad y/o Procedimiento	No. Contrato	Descripción	Tipo de Contrato	Empresa Adjudicada	Monto Total Anual (L.)	Vigencia	Monto Mensual (L.)	Monto adeudado (De Agosto a Diciembre, 2022)
Dirección Nacional de Bienes del Estado	Gerencia Administrativa	Licitación Privada	02-2022	Servicios de Seguridad Privada en Parque "El Olvido" que incluye Estacionamiento y Archivo de la DNBE, ubicado en Calle La Isla, Tegucigalpa, M.D.C., derivado de la Licitación Privada LP-DNBE-02-2022	Servicios	Empresa de Seguridad de Occidente, S. de R.L. de C.V. (ESO S DE R.L DE C.V.)	268,996.50	01 abril al 31 de diciembre, 2022	29,888.50	149,442.50

Monto total adeudado procesos licitatorios a diciembre, 2022 530,849.96

Pagos pendientes contratos de servicios

Servicio de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo Unidades Aire Acondicionado

Institución	Entidad de Adquisiciones	Modalidad y/o Procedimiento	No. Contrato	Descripción	Tipo de Contrato	Monto Anual (L.)	Empresa Adjudicada	Vigencia	Valor Mensual (L.)	Monto Adeudado en L. (Agosto a Diciembre, 2022)
Dirección Nacional de Bienes del Estado	Gerencia Administrativa	Contrato para Suministro (3 Cotizaciones)	03-2022	Contratación de Servicios de Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Equipos de Aire Acondicionado de la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE) para el año 2022	Servicios	60,950.00	Termo Aire, S. de R.L.	De marzo a diciembre, 2022	6,095.00	30,475.00

Disponibilidad Presupuestaria

Grupo de Gasto 300 "Bienes y Suministros"

Objeto del Gasto	Descripción	2022	Monto Disponible al 30/11/2022
		Presupuesto inicial	
31100	Alimentos y bebidas para personas	75,000.00	12,759.47
31500	Madera, corcho y sus manufacturas	10,000.00	7,500.00
32100	Hilados y telas	25,000.00	0.00
32200	Confecciones textiles	15,000.00	0.00
32310	Prendas de vestir	30,000.00	4,907.00
32400	Calzados	15,000.00	0.00
33100	Productos de papel y cartón	50,000.00	28,341.84
33300	Productos de artes graficas	25,000.00	9,027.50
33500	Libros, revistas y periódicos	5,000.00	0.00
33700	Especies timbradas y valores	1,000.00	0.00
34100	Cueros y pieles	5,000.00	0.00
34300	Artículos de caucho	5,000.00	0.70
34400	Llantas y cámaras de aire	50,000.00	28,510.00
35100	Productos químicos	25,000.00	0.1
35210	Productos farmacéuticos y medicinales varios	50,000.00	2,107.00
35400	Insecticidas, fumigantes y otros	20,000.00	0.00
35500	Tintas, pinturas y colorantes	5,000.00	640.00
35610	Gasolina	25,000.00	2,400.00
35620	Diésel	75,000.00	3,982.00
35650	Aceites y grasas lubricantes	10,000.00	7,010.00
35800	Productos de material plástico	5,000.00	5.02
36100	Productos ferrosos	5,000.00	4,812.49
36400	Herramientas menores	5,000.00	5,000.00
36500	Material de guerra y seguridad	5,000.00	0.01
36930	Elementos de ferretería	10,000.00	3,690.15
37200	Productos de vidrio	5,000.00	0.00
37400	Productos de cemento, asbesto, yeso y otros	5,000.00	0.00
38400	Piedra, arcilla y arena	5,000.00	0.00
39100	Elementos de limpieza y aseo personal	10,000.00	59.02
39200	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	35,000.00	18,740.00
39300	Útiles y materiales eléctricos	50,245.00	26,190.51
39400	Utensilios de cocina y comedor	5,000.00	0.00
39600	Repuestos y accesorios	165,000.00	12,082.03
Total General		831,245.00	177,764.84

FORMULARIOS F01 Y F07 POR UNIDAD EJECUTORA Y OBJETO DEL GASTO
EN MONEDA NACIONAL

DESDE:	01/10/22	HASTA:	31/12/22
--------	----------	--------	----------

República de Honduras

[illegible]

[illegible]



**FORMULARIOS FM1 Y F07 POR UNIDAD EJECUTORA Y OBJETO DEL GASTO
 EN MONEDA NACIONAL**

República de Honduras

DESDE: 01/10/22 HASTA: 31/12/22



 30/11/2022 16:28:17
 OSGEN: 2022
 RUGA_00_DET_FORMAU
 Pagina 3 de 3

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				FORMULARIO O F01 Y F07		TIPO		FECHA		DATOS DEL BENEFICIARIO		NOMBRE		PRECONCEPCIONADO		CONCEPCIONADO		PAGADO	
PR	00	PR	AD	OBJ	0000	PREC	CON	DET	REC	OCCU	ESTADO	VALOR	Aprob	Identificación					
PROYECTO																			
GA																			
DIRECCION NACIONAL DE BIENES CULTURALES																			
LE																			
DIRECCION NACIONAL DE BIENES CULTURALES																			
PUENTE																			
Taller Nacional																			
ORGANISMO																			
Taller Nacional de la Propiedad Cultural																			
OBJETO																			
Asistencia y Consultas Técnicas																			
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-1000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	43,000.00	43,000.00	43,000.00	43,000.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-1000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-1000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	0.00	0.00	0.00	0.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	22/10/22	22/10/22	22/10/22	0000-1000-1000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	0.00	0.00	0.00	0.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	23/10/22	23/10/22	23/10/22	0000-1000-1000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
OBJETO																			
Línea y Materialización Gráfica																			
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	23/11/22	23/11/22	23/11/22	1000-1000-0000	MAURO ROLANDO PINO MORALES	430.00	430.00	430.00	430.00
OBJETO																			
Registros y Asesorías																			
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	13/10/22	13/10/22	13/10/22	0000-1000-0000	ESTEBAN BACQUELINO	17,100.00	17,100.00	17,100.00	17,100.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-0000	ESTEBAN BACQUELINO	0.00	0.00	0.00	0.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-0000	ESTEBAN BACQUELINO	0.00	0.00	0.00	0.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-0000	ESTEBAN BACQUELINO	0.00	0.00	0.00	0.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-0000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	0.00	0.00	0.00	0.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-0000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	0.00	0.00	0.00	0.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-0000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	0.00	0.00	0.00	0.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-0000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	0.00	0.00	0.00	0.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-0000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	0.00	0.00	0.00	0.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-0000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	0.00	0.00	0.00	0.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-0000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	0.00	0.00	0.00	0.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-0000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	0.00	0.00	0.00	0.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-0000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	0.00	0.00	0.00	0.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-0000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	0.00	0.00	0.00	0.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-0000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	0.00	0.00	0.00	0.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-0000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	0.00	0.00	0.00	0.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-0000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	0.00	0.00	0.00	0.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-0000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	0.00	0.00	0.00	0.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-0000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	0.00	0.00	0.00	0.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-0000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	0.00	0.00	0.00	0.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-0000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	0.00	0.00	0.00	0.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-0000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	0.00	0.00	0.00	0.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-0000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	0.00	0.00	0.00	0.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-0000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	0.00	0.00	0.00	0.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-0000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	0.00	0.00	0.00	0.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-0000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	0.00	0.00	0.00	0.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-0000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	0.00	0.00	0.00	0.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-0000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	0.00	0.00	0.00	0.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-0000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	0.00	0.00	0.00	0.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-0000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	0.00	0.00	0.00	0.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-0000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	0.00	0.00	0.00	0.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-0000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	0.00	0.00	0.00	0.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-0000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	0.00	0.00	0.00	0.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-0000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	0.00	0.00	0.00	0.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-0000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	0.00	0.00	0.00	0.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-0000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	0.00	0.00	0.00	0.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-0000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	0.00	0.00	0.00	0.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-0000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	0.00	0.00	0.00	0.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-0000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	0.00	0.00	0.00	0.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-0000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	0.00	0.00	0.00	0.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-0000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	0.00	0.00	0.00	0.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-0000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	0.00	0.00	0.00	0.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-0000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	0.00	0.00	0.00	0.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-0000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	0.00	0.00	0.00	0.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-0000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	0.00	0.00	0.00	0.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-0000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	0.00	0.00	0.00	0.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-0000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	0.00	0.00	0.00	0.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-0000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	0.00	0.00	0.00	0.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-0000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	0.00	0.00	0.00	0.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-0000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	0.00	0.00	0.00	0.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-0000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	0.00	0.00	0.00	0.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-0000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	0.00	0.00	0.00	0.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-0000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	0.00	0.00	0.00	0.00
11	00	000	001	0000	00	0000	01	0000	00	Original	14/10/22	14/10/22	14/10/22	0000-1000-0000	DANIEL PATRICK BACQUELINO	0.00	0.00		

GASTOS POR GRUPO DE GASTO

Grupo de Gasto	Ejecutado Acumulado
100	2,846,947.24
200	140,596.19
300	149,085.71
Monto Total	3,136,629.14

CONCLUSIONES

- La DNBE en el presente informe bimestral no registra modificaciones presupuestarias para incrementar el actual presupuesto asignado. Únicamente se realizan traslados entre los grupos de gasto 200 y 300 para poder cumplir con gastos operativos y con los pagos a proveedores por los compromisos adquiridos.
- La DNBE registra en el actual bimestre registra una baja ejecución en el año 2022, debido a la falta de disponibilidad presupuestaria en los grupos de gasto 200 y 300, para poder cumplir con los pagos derivados de procesos licitatorios, pagos de servicios públicos (EEH), adquisición de útiles y materiales de oficina y consumibles para los equipos multifuncionales, necesarios para su normal funcionamiento.

RECOMENDACIONES

- La DNBE para mejorar su ejecución presupuestal en el actual bimestre del año 2022 deberá contar con un apoyo presupuestario por parte de la Secretaría de Finanzas (SEFIN) por un monto de **L.7,670,000.00**, desglosados de la siguiente manera:

Resumen Consolidado por Grupo de Gasto		
Grupo de Gasto	Descripción	Ampliación (L.)
Grupo 200	Servicios no personales	4,380,000.00
Grupo 300	Materiales y suministros	2,230,000.00
Grupo 400	Bienes capitalizables	1,060,000.00
Monto total requerido		7,670,000.00

Necesarios para sufragar gastos operativos y de funcionamientos prioritarios para poder concluir el presente ejercicio fiscal, ya que es imperativo cumplir a cabalidad con los objetivos institucionales planteados en el Plan Operativo Anual (POA), así como con las funciones que por virtud de mandato deben ejecutarse en la presente anualidad.

DIRECCION NACIONAL DE BIENES
DEL ESTADO (DNBE)

INFORME MENSUAL DE
ACTIVIDADES

Diciembre, 2022

DNBE

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

El Departamento Administrativo está adscrito a la Dirección Ejecutiva a quien reportara su actividad y da apoyo a las diferentes Áreas y/o Departamentos de la DNBE en temas de: Recursos Humanos, Bienes Nacionales, suministro de bienes y servicios en forma oportuna, brindar el apoyo logístico y la dotación de insumos y/o materiales de oficina para el normal funcionamiento de la DNBE.

Atribuciones:

1. Coordinar la formulación, ejecución, evaluación y control del presupuesto de la oficina
2. Mantiene actualizada la disponibilidad presupuestaria de la oficina
3. Elaboración mensual de la Cuota de Compromiso en el Sistema SIAFI
4. Elaboración de la Programación del Gasto Mensual (PGM) en el Sistema SIAFI
5. Participa en la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) en la parte presupuestaria.
6. Elaboración de Modificaciones Presupuestarias
7. Elabora y realiza la carga de la Formulación del Ante-Proyecto de Presupuesto del ejercicio fiscal en el Sistema SIAFI.
8. Dirigir y controlar la ejecución de actividades administrativas y ejecutar la política de recursos humanos de la oficina.
9. Lleva el control de los contratos de servicios profesionales prestados a la DNBE
10. Tramita órdenes de compra a través del Catálogo Electrónico que administra la ONCAE para la adquisición de insumos y/o materiales de oficina.
11. Tramita órdenes de compra mediante el procedimiento de Formulario de Requerimiento de Compra Menor para la adquisición de bienes y/o servicios.
12. Dirigir y controlar los procedimientos de los bienes nacionales y servicios requeridos para el funcionamiento adecuado de la oficina y brindar el apoyo logístico a la Dirección y a los diferentes Departamentos y/o Áreas de la DNBE.
13. Coordinar los procedimientos de compras, registro, control de inventario de proveeduría interna de la DNBE para el funcionamiento adecuado de la Dirección.
14. Elaboración del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) de la DNBE.
15. Elaboración de Requerimientos de Compras Menores
16. Seguimiento de las Órdenes de Compra tramitadas de la Oficina
17. Manejo y control de archivo administrativo
18. Redactar documentos: oficios y memorándums en forma general.
19. Da seguimiento al trámite de viáticos de la oficina.
20. Lleva registro y control de proveedores
21. Mantiene en orden equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía
22. Realiza cualquier otra tarea a fin de su competencia.
23. Las demás que le encargue el Director, que le competan en razón de la materia y que le atribuyan la Ley y los Reglamentos.

ANÁLISIS SITUACIÓN FINANCIERA ACTUAL

Ejecución presupuestal en la vigencia 2022

El presupuesto asignado para el año 2022 fue de L. 21,740,855.00 de los cuales L. 19,849,434 corresponden al sueldos y salarios; L.1,060,176 a servicios no personales y L.831,245.00 a materiales y suministros, para el 20 de diciembre se autorizó un apoyo presupuestario por un monto de 3,112,000 Lempiras, para compra de suministros de oficina, gastos de mantenimiento (L2,220,000.00) e inversión de capital (L892,000.00), dejando un presupuesto vigente por grupo del gasto de la siguiente manera.

Desglose:

Grupo de Gasto	Descripción	Monto (L.)
Grupo 100	Sueldos y salarios	25,175,851.00
Grupo 200	Servicios no personales	2,803,139.00
Grupo 300	Materiales y suministros	1,577,728.00
Grupo 400	Bienes Capitalizables	892,000.00
Presupuesto Aprobado		30,448,718.00

Disponibilidad Presupuestaria

Grupo 200 "Servicios No Personales"

Objeto del Gasto	Descripción Objeto del Gasto	Presupuesto Inicial Aprobado	Disponible al 31/12/2022
21100	Energía eléctrica	250,000.00	0.24
21100	Agua	50,000.00	14,361.50
21410	Correo postal	1,000.00	0.00
21420	Telefonía fija	50,000.00	7,423.32
21430	Telefonía celular	50,000.00	0.44
23100	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	50,000.00	0.00
23200	Mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte	50,000.00	0.04
23360	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina y muebles	100,000.00	0.00
23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias	50,000.00	0.00
23500	Limpieza, aseo y fumigación	133,176.00	0.64
25300	Servicios de imprenta, publicaciones y reproducciones	25,000.00	0.75
25400	Primas y gastos de seguros	50,000.00	0.92

25700	Servicios de internet	-	7,820.04
26210	Viáticos nacionales	-	0.78
27210	Tasas	50,000.00	9,316.00
29100	Ceremonial y protocolo	1,000.00	0.50
29200	Servicios de vigilancia	150,000.00	27,163.00
Monto Total		1,060,176.00	23,506.81

Gastos Operativos Prioritarios

Pagos pendientes servicios públicos

EMPRESA ENERGIA HONDURAS (EEH)				
AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
60,544.18	63,217.48	59,667.62	100,942.95	100,942.95
Monto total Pagado				784,925.08

Disponibilidad Presupuestaria

Grupo de Gasto 300 "Bienes y Suministros"

Objeto del Gasto	Descripción	2022	Monto Disponible al 31/12/2022
		Presupuesto inicial	
31100	Alimentos y bebidas para personas	75,000.00	0.21
31500	Madera, corcho y sus manufacturas	10,000.00	343.96
32100	Hilados y telas	25,000.00	0.00
32200	Confecciones textiles	15,000.00	0.00
32310	Prendas de vestir	30,000.00	62.00
32400	Calzados	15,000.00	0.00
33100	Productos de papel y cartón	50,000.00	0.69
33300	Productos de artes graficas	25,000.00	0.50
33500	Libros, revistas y periódicos	5,000.00	0.00
33700	Especies timbradas y valores	1,000.00	0.00
34100	Cueros y pieles	5,000.00	0.00
34300	Artículos de caucho	5,000.00	0.70
34400	Llantas y cámaras de aire	50,000.00	0.00
35100	Productos químicos	25,000.00	20.01
35210	Productos farmacéuticos y medicinales varios	50,000.00	0.00
35400	Insecticidas, fumigantes y otros	20,000.00	0.00
35500	Tintas, pinturas y colorantes	5,000.00	0.94
35610	Gasolina	25,000.00	0.00
35620	Diésel	75,000.00	67.39
35650	Aceites y grasas lubricantes	10,000.00	0.50
35800	Productos de material plástico	5,000.00	59.57
36100	Productos ferrosos	5,000.00	850.20
36400	Herramientas menores	5,000.00	0.46
36500	Material de guerra y seguridad	5,000.00	282.55
36930	Elementos de ferretería	10,000.00	0.57
37200	Productos de vidrio	5,000.00	0.00
37400	Productos de cemento, asbesto, yeso y otros	5,000.00	0.00
38400	Piedra, arcilla y arena	5,000.00	0.01
39100	Elementos de limpieza y aseo personal	10,000.00	58.62
39200	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	35,000.00	272.47
39300	Útiles y materiales eléctricos	50,245.00	0.96
39400	Utensilios de cocina y comedor	5,000.00	0.00
39600	Repuestos y accesorios	165,000.00	0.16
Total General		831,245.00	2,022.47

GASTOS POR GRUPO DE GASTO

Grupo de Gasto	Ejecutado Acumulado
100	21,701,950.07
200	2,605,799.18
300	1,496,466.53
400	874,621.58
Monto Total	26,678,817.36

CONCLUSIONES

- La DNBE en el presente informe registra 1 modificación presupuestaria por incorporación de fondos de apoyo para incrementar el actual presupuesto asignado, por un monto de 3,112,000 Lempiras de los cuales del gasto corriente (L2,220,000.00) se consumió el 100% y gasto de capital (L892,000.00) se ejecutó el 98.05% para un gasto total del 99.32% equivalente al 3,090,882.13
- La DNBE registro en el mes de diciembre registro una alta ejecución, debido al apoyo presupuestario recibido anteriormente, cumpliendo con los pagos derivados de procesos licitatorios, pagos de servicios públicos (EEH), adquisición de útiles y materiales de oficina y consumibles para los equipos multifuncionales, necesarios para su normal funcionamiento teniendo una ejecución acumulada en la gestión del 2022 de un 87.62% equivalente a L26,678,817.36.

RECOMENDACIONES

- La DNBE para mejorar su ejecución presupuestal en futuras gestiones deberá contar con un plan del gasto cumpliendo con los gastos operativos y de funcionamientos prioritarios para un buen desarrollo del ejercicio fiscal, siempre y cuando se cuente con la disponibilidad necesaria suficiente para poder llevar a cabo los objetivos institucionales planteados en el Plan Operativo Anual (POA), así como con las funciones que por virtud de mandato deben ejecutarse en la presente anualidad.